

Intervención de la diputada Guadalupe González Suástegui, con relación a la solicitud de los alcaldes de distintas expresiones políticas que acudieron a Palacio Nacional a solicitar una audiencia con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El presidente:

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Guadalupe González Suástegui:

Con su permiso presidente.

El día de hoy más de 400 alcaldes del país de diversas expresiones políticas se manifestaron en Palacio Nacional para solicitar una audiencia con el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y exponer el tema que hoy nos preocupa a todos

que es el de mayores recursos que se destine a los municipios del estado del país.

Sin embargo en un acto que atenta contra la libre expresión y el respeto a las autoridades que representan al municipio libre fueron recibidos con gases lacrimógenos en franca violación a sus derechos humanos.

En un país de libertades es inamisible que el Poder ejecutivo federal sea indiferente ante una solicitud de audiencia de los presidentes municipales del país que se encuentran preocupados ante una política pública que pretende socavar el federalismo mexicano.

En Acción Nacional condenamos esta indiferencia y el abuso de autoridad que han sido objeto el día de hoy nuestros presidentes municipales, nuestras presidentas municipales que su única falta consiste en exigir una audiencia con el presidente de la República para exponer sus preocupaciones en torno al presupuesto de egresos que afecta a sus gobernados.

Es lamentable que a las autoridades legalmente constituidas y que constituye la piedra angular del federalismo se les niegue el diálogo, y se le reprenda haciendo uso del monopolio de la violencia y por otra parte el estado mexicano se doblegue ante el crimen organizado, dialogue y negocie sus libertades.

Compartimos la preocupación de los alcaldes del país ante los recortes que el gobierno federal prevé con menos recursos destinados a las administraciones estatales y municipales sobre todo que nuestro estado de Guerrero, depende en un 95.6 por ciento de los recursos

federales pues sólo un 4.4 por ciento de los ingresos son propios.

De acuerdo a la información de la Asociación Nacional de Alcaldes en materia de seguridad se pretende recortar mil millones de pesos para el ejercicio 2020 que se suman al recorte del presente ejercicio 2019 que sufrió una disminución igual de mil millones de pesos de un fondo que tenía cinco mil millones de pesos en 2018.

Es sumamente preocupante que además de no existir una estrategia efectiva en materia de seguridad el gobierno federal rehúsa el presupuesto destinado en la materia y acepte los tres principales objetivos de la seguridad pública que son prevención del delito, combate al crimen y la justicia se está asfixiando a los municipios.

Es así que los presidentes municipales entregaron un decálogo para exigir que se promueva el desarrollo de los gobiernos municipales y solicitan que los recursos recibidos por los municipios de las aportaciones Ramo 28 y las aportaciones federales ramo 33

incrementen 10 por ciento en relación al año anterior.

Rediseño a la Ley de Coordinación Fiscal y sus fórmulas de las participaciones ramo 28 y aportaciones federales del ramo 33 para los estados y municipios presupuestar el fondo de apoyo al migrante de manera que los gobiernos locales cuente con mayor presupuesto, recuperar el fondo minero cuyo propósito era beneficiar a los municipios por el desgaste de sus recursos naturales y se presupueste el programa de pueblos mágicos, recordemos que aquí en Guerrero tenemos un pueblo mágico que es Taxco de Alarcón y que se está dejando de atender a raíz de la desaparición de este programa tan importante.

Que el subsidio para el desempeño en materia de seguridad Fortaseg se incremente a seis mil millones de pesos así como el número de demarcaciones beneficiadas.

Creación de un fondo de apoyo cuyos recursos se destinen a cultura y pavimentación de calles.

Creación de un fondo de profesionalización de los funcionarios públicos locales, creación de un fondo para atender la agenda social de los municipios y así coadyuvar a la atención medica preventiva.

Eliminación de la exigencia predial a los inmuebles de la federación en el artículo 115 Constitucional de manera que puedan incrementar los recursos que captan los municipios.

Que la conferencia municipios de México reciba el impulso necesario de manera que se conforme como un órgano de derecho público no administrado por el gobierno federal.

Desde esta Tribuna nos solidarizamos con los alcaldes del país y nos pronunciamos en contra del centralismo económico que es contrario al federalismo mexicano y a las instituciones exhortamos al presidente, al titular del ejecutivo federal y a la cámara de diputados del Congreso de la unión se analicen y se destinen los recursos presupuestales a los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 22 Octubre 2019

municipios de México, pues es en los municipios donde se atienden verdaderamente las necesidades de todos los ciudadanos.

Desde esta Tribuna exigimos un presupuesto responsable para el 2020 principalmente para los municipios de nuestro Estado de Guerrero, nos pronunciamos por un federalismo fuerte por ser uno de los más importantes y fundamento para el desarrollo de la Soberanía Nacional y por lo tanto el medio que se logra afianzar el estado de derecho y el institucionalismo que nos hemos dado los mexicanos.

Nuestros alcaldes no deben ser tratados como delincuentes y los delincuentes no pueden seguir siendo perdonados.

Muchas gracias.